



Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad, celebrada el viernes 13 de febrero de 2015 en la Sala de Reuniones de la Facultad de Educación

### Asistentes

José Miguel Nieto Cano  
(Coordinador de Calidad)  
Francisca José Serrano Pastor  
María Ángeles Gomariz Vicente  
Rosa M<sup>a</sup> Hervás Avilés  
M<sup>a</sup> Teresa González González  
Rosario Bermejo García  
Rocío Reyes Deltell  
Margarita Martínez Escudero  
Francisco Núñez Soler  
José Francisco Ortega Castejón  
Encarna Bas Peña  
Amalia Ayala de la Peña  
Juan Luis Yuste Lucas  
José Antonio Clemente Buhal

### Excusa su asistencia

Jorge Ortuño Molina  
Carmen Ferrándiz García  
Cristina Sánchez López  
Luis Hernández Abenza  
Javier Jerónimo Maquilón Sánchez  
Eva Herrera Gutiérrez  
José Luis Parada Navas  
Dolores Carrillo Gallego  
Juan José García Pellicer  
María Paz García Sanz  
Encarnación María Jiménez Tortosa  
Natividad Mus Aliaga  
Patricia Carmona Sáez

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria con fecha de 12 de diciembre de 2014.
2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los

Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

3. Revisión y aprobación, si procede, de la actualización de la "Política y Objetivos de calidad" (PE01) en el curso 2014-15.
4. Seguimiento del proceso de "Gestión de incidencias-SQRF" (PA04) correspondiente al curso 2013-14 y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
5. Análisis de los indicadores relativos al "Personal académico y PAS" de centro (PA05) en el curso 2013-14 y propuesta, si procede, de acciones a emprender.
6. Análisis referido a los "Perfiles de ingreso, oferta y demanda" (PC03) del curso 2013-14 y propuesta, si procede, de Plan de Captación u otras acciones a emprender.
7. Análisis de los Informes COIE de Resultados de las "Actividades de Orientación y Empleo" durante el curso 2013-14 en las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación (indicadores PC04, PC07 y P008).
8. Planificación del trabajo de análisis de los resultados académicos (PC05) correspondientes al curso 2013-14 (tasas SIIU, tasas globales UMU, tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas) en las titulaciones de Grado y Máster.
9. Ruegos y preguntas.





Siendo las 9:38 h del día de la fecha, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación conforme a lo dispuesto en el orden del día.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria con fecha de 12 de diciembre de 2014.**

Se aprueba el acta.

**2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de las personas que coordinan titulación (Grado y Máster).**

El Coordinador de Calidad informa que en la Junta de Facultad de 18-12-2014 se comentó la visita Panel de Expertos de la ANECA en el proceso de renovación de la acreditación del Máster de Formación de Profesorado. Al hilo de las consideraciones vertidas, se recomendó la utilización de las Comisiones y Junta para generar evidencias, y se insistió en el rigor y control de materiales y productos de docencia fuera y dentro del Aula Virtual. Asimismo, indica que en la citada Junta se presentó y aprobó la Memoria de la Facultad del curso 2013-14.

También informa de que el día 9 de enero de 2015 tuvo lugar una reunión sobre el proceso de acreditación en la Sala de Juntas del Rectorado con los Vicerrectores de Planificación de Enseñanza y de Calidad, para tratar el proceso de acreditación de titulaciones de la UMU durante el año 2015. En la misma, se presentó el *Protocolo de Acreditación* y otros documentos de referencia para el citado proceso (por ejemplo, un modelo de Informe Autoevaluación en Word). En relación con este tema, el Coordinador de Calidad y el Decano de la Facultad tuvieron una reunión el día 19 enero con el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas para ponerle al corriente de la situación de los títulos (pautas de actuación y estructuras existentes) en la Facultad de Educación ante los procesos de acreditación.

Finalmente, el Coordinador de Calidad informa de que los días 9, 11 y 12 de febrero de 2015, se celebraron las sesiones de formación (con una duración total de 8 horas) sobre la herramienta informática UNICA para responsables y PAS de calidad, a la que acudió por delegación Margarita Martínez Escudero.

A raíz de este curso gestionado por la Unidad de Calidad, Margarita Martínez informa de lo siguiente:

- Que hasta este momento se estaban introduciendo en UNICA todos los datos referentes a quejas y reclamaciones en el PA04, sin discriminar las que correspondían al profesorado del resto de las mismas. El procedimiento correcto sería el de colocar estas últimas en el PC01. En consecuencia, en el PA04 deben mecanizarse las que se reciban por el buzón de quejas y sugerencias. Como hasta el momento sólo consta el virtual, se propone como acción de mejora el habilitar también uno físico en el hall de la Facultad.





- Respecto al trabajo de las comisiones formadas dentro de esta CGC para analizar la inserción profesional de los egresados (PC04), se hizo la consulta. sobre si podrían aprovecharse los datos suministrados por las mismas, debido a que utilizaron una escala de 1-4 mientras que los datos tienen que incorporarse al sistema bajo escala de 1- 5 (que es la utilizada por el COIE). La unidad de calidad respondió que habría que hacer una adaptación a la escala 1-5 utilizando una regla de tres y hacerse constar esta circunstancia en el acta.
- Por último, se señala que puede haber una incongruencia en las guías docentes respecto al lugar de ubicación de los despachos de profesores, al no coincidir los datos extraídos por la guía (que recoge códigos patrimoniales) con la señalización real. Se acuerda comprobar si es algo generalizado, para en el caso de que esto sea así, dirigir un escrito al Vicerrector de Planificación solicitando que este campo quede de texto libre o por lo menos modificable. En su caso, estas actuaciones se computarán como acciones de mejora

Por su parte, la profesora Rosa M<sup>a</sup> Hervás Aviles, coordinadora del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural (eMus), informa de diferentes cuestiones relacionadas con este título:

En primer lugar, que se ha recibido recientemente de la ANECA el informe de evaluación favorable a la propuesta de modificaciones del citado título y la memoria aprobada y adaptada al aplicativo enviada por el Consejo de Universidades.

Asimismo, informa de la reunión convocada por los Vicerrectores de Estudiantes, Calidad e Igualdad y Planificación de Enseñanzas y celebrada el pasado 9 de enero de 2015 con la asistencia de Decanos y Coordinadores de máster, en la que se indicó que eran los centros y sus Decanos, quienes debían liderar estos procesos de acreditación, existiendo un protocolo de actuación al respecto, que ha sido enviado a las facultades, y en el que se recomienda que para la elaboración de la documentación preceptiva (Informe de Autoevaluación), los responsables del centro deben crear una comisión para tal fin, denominada Comisión de Autoevaluación.

Tras esta reunión solicitó indicaciones al Decano y al Secretario de nuestra Facultad, quienes manifestaron que debía ser la Comisión Académica del máster la que asumiera esta responsabilidad, lo que pidió por escrito para poder convocar la comisión que debe elaborar el informe de autoevaluación. Hasta el momento no ha recibido respuesta alguna. Es por esta razón que, tras conocer que el equipo directivo de la Facultad de Educación se había reunido con el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas el pasado 29 de enero para concretar qué hacer al respecto, manifiesta su sentir por la falta de comunicación existente sobre una cuestión tan importante como la acreditación de títulos.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 30/04/2015 10:38:45. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





Como coordinadora del máster eMus, pide la incorporación de un docente y un estudiante del citado título en la Comisión de Calidad de centro, tal y como indica el SGC de la Facultad de Educación.

Además, manifiesta que durante este curso se han matriculado 50 estudiantes de nuevo ingreso que han expresado, a través de las encuestas que cumplimentan tras cursar cada una de las asignaturas del máster, su satisfacción con la relevancia, el diseño y el desarrollo de los contenidos, el proceso de enseñanza, la metodología utilizada en las diferentes asignaturas impartidas hasta el momento, la coordinación del título, el apoyo técnico, la motivación... Uno de los aspectos que más destaca el alumnado es la tutoría y el papel fundamental de los tutores. Alaban la calidez del trato y la gran prontitud con que se resuelven las dudas y las dificultades que encuentran, lo que facilita el trabajo en un entorno de aprendizaje online

El perfil de los estudiantes es similar al de cursos anteriores, multidisciplinar, ajustándose al perfil de ingreso y con una procedencia variada ya que, aun cuando casi la mitad de ellos reside en la Región de Murcia, el resto tiene su domicilio en diferentes comunidades autónomas. Hay presencia de estudiantes latinoamericanos (Colombia) y europeos (Grecia). Informa además que una de las alumnas del máster está cursando la asignatura TFM en Marruecos, gracias a una beca de movilidad del Campus Mare Nostrum.

El perfil del profesorado mantiene la multidisciplinariedad interfacultativa que caracteriza a este título desde su inicio. Asimismo, colabora profesorado experto de otras universidades españolas, americanas y europeas destacando la participación de profesionales de museos y profesorado experto en enseñanza virtual que tutela permanentemente a los estudiantes.

Como plan de actuación y mejora del título se está adaptando el Plan de Orientación y Tutoría de la Facultad de Educación a la modalidad de enseñanza virtual para que los estudiantes del máster Educación y Museos tengan acceso a la misma información que los estudiantes que reciben enseñanza presencial. Para ello, se han planificado videoconferencias síncronas, videos tutoriales y materiales diversos a los que los el alumnado podrá acceder a través del Aula Virtual de la UM y en la página web de la Facultad de Educación.

Finalmente, informa del proceso de acreditación de este máster cuyo informe de autoevaluación debe ser enviado al Consejo de Universidades en mayo de 2015, y demanda información sobre algunos aspectos relacionados con las evidencias que se requieren para su elaboración.

Por su parte, José Antonio Clemente Buhal, coordinador del Máster de Investigación Musical, informa de que en el informe que se le ha remitido de la ANECA se le han señalado dos observaciones: la primera incidencia se refiere a que se objeta la ausencia de acciones formativas, lo que manifiesta que no es un dato correcto. La segunda, versa sobre el profesorado del máster, ya que imparte docencia Antonio Serna (PAS) del cuál se le solicita currículum por presumirse que no está capacitado para dar clase en el curso por la citada







condición. Hace constar su indignación ante esta situación, al par que su agradecimiento a José María Vera (al que se suma Rosa M<sup>a</sup> Hervás) por la colaboración administrativa prestada desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas.

Por último, propone que se diseñen unas actuaciones comunes a todos los másteres con la finalidad de realizar informes homogéneos, dejando a salvo las partes específicas de cada uno de ellos. Rosa M<sup>a</sup> Hervás alega que no hay nada en común, por ejemplo, entre el máster que dirige y el de investigación musical, pero que en caso de que haya algún elemento común, le parece perfecto.

María Ángeles Gomariz, coordinadora del máster de Formación del Profesorado, manifiesta que no se ha recibido aún informe de la ANECA.

Juan Luis Yuste, Coordinador de Calidad ISEN; comunica que se han tenido diversas reuniones en el ISEN se han tratado los procesos PA03, PA07, PC05, PC03. En dichas reuniones se propusieron diversas mejoras, como charlas, videos, redes sociales. Comenta que informará a la comisión las actas correspondientes y expresa su deseo de hacer constar que el curso 4<sup>o</sup> del Grado en Educación Infantil en ese centro adscrito se implantará en el curso 2015-16, por lo que se está haciendo ya el proceso de selección de profesorado.

### **3 Revisión y aprobación, si procede, de la actualización de la “Política y Objetivos de calidad” (PE01) en el curso 2014-15.**

Estos objetivos, que han sido revisados, apuntan hacia dar una mayor visibilidad y desarrollo al proceso de internacionalización de la Facultad. Los demás puntos de la política de calidad, permanecen como estaban. Así, por un lado, se mantiene como estaba el documento general de “Política y Objetivos de calidad” resultado de la revisión efectuada en el curso 2013-14. Y, por otro, se incorpora como desarrollo del eje “internacionalización e interculturalidad” un nuevo documento anexo que describe el modelo de este eje y su estructura de programas.

En la redacción de este documento de actualización han intervenido Carmen Ferrándiz, Amalia Ayala y el propio coordinador de Calidad, José Miguel Nieto. Al resultar un texto extenso considera que lo mejor es poner un link que conduzca al documento en cuestión.

Rosa M<sup>a</sup> Hervás señala que echa en falta que se aluda a Marruecos, y lo propone como sugerencia. El coordinador de Calidad alude a que es un texto programático de carácter general y se hace eco de la sugerencia de activar los convenios si resultan de interés a esos efectos.

Encarna Bas señala en este instante que quiere que conste en acta que se incluya en la redacción de documentos la perspectiva de género.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 30/04/2015 10:38:45. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





**4. Seguimiento del proceso de “Gestión de incidencias-SQRF” (PA04) correspondiente al curso 2013-14 y propuesta, si procede, de acciones a emprender.**

El Coordinador de Calidad presenta los datos del último curso académico, comparándolos con los del curso inmediatamente anterior, constatando una tendencia positiva de mejoría en tanto que ha descendido la cuantía de las reclamaciones y quejas, aumentando al tiempo el porcentaje de resolución de las mismas.:

PA04	Curso 2012-13	Curso 2013-14
Reclamaciones	42	28
% Resolución	92,8	96,4

El Vicedecano de Ordenación Académica emite al respecto el siguiente informe sobre los datos del curso 2013-14:

1. Se presentaron 13 “reclamaciones de exámenes” y se resolvieron todas ellas, con un tiempo medio de resolución de un mes.
2. Se presentaron 9 “reclamaciones sobre la calificación del TFG” y se resolvieron todas menos una al desistir posteriormente el estudiante a su resolución. El tiempo medio de resolución fueron dos semanas.
3. Se presentaron 6 quejas, todas fueron respondidas con el preceptivo informe según la casuística.

En el caso de las reclamaciones de exámenes, se ha desarrollado el protocolo, conforme a normativa, para agilizar las acciones que dependen de los departamentos y disminuir el tiempo de resolución de las mismas.

Las quejas han sido consideradas, según los casos, para proponer mejoras como:

- Adelantar el momento de publicación de calendario de exámenes, ahora que disponemos de un sistema más rápido de realización por los acuerdos alcanzados.
- “Congelar” los horarios para el curso siguiente, lo que haría adelantar en lo posible los horarios de clase de los títulos. Díficil de resolver por que influyen muchos condicionantes: Resolución del POD en los Departamentos, horarios de los profesores asociados en sus centros de trabajo, etc.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 30/04/2015 10:38:45. Emisor del certificado: OU=FNMT, Clase 2 CA=FNMT, C=ES





El Coordinador de Calidad adelanta que es necesario implementar una acción de mejora sobre el particular consistente en una clasificación más sistemática de las incidencias por título y asignatura.

5. Análisis de los indicadores relativos al "Personal académico y PAS" de centro (PA05) en el curso 2013-14 y propuesta, si procede, de acciones a emprender

Se constata a partir de los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad, que ha habido un leve retroceso en el personal tanto en el PAS como en el número de profesores, señalando como causas los traslados por adscripción (1) y las jubilaciones (7).

Se acuerda reclamar a otras instancias superiores la petición de personal, de modo que no emporen las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudiquen la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro.

Table with 3 columns: PA05, Curso 2012-13, Curso 2013-14. Rows include PAS (30 to 29) and PDI (325 to 317).

Rosa María Hervás, respecto del listado de este proceso, solicita que aparezca desglosada la adscripción del PAS, petición que dirige a Rocío Reyes para que la traslade a la U. de Calidad.

6. Análisis referido a los "Perfiles de ingreso, oferta y demanda" (PC03) del curso 2013-14 y propuesta, si procede, de Plan de Captación u otras acciones a emprender.

Se presentan los datos del curso académico 2014-15, proporcionados por la Unidad para la Calidad y se comparan con los de cursos anteriores. En algunos casos se comentan circunstancias concretas que explican algunos datos llamativos, caso de los correspondientes a los dos Másteres de reciente implantación en el centro que, por problemas de plazos y procedimientos administrativos desde la UMU, vieron considerablemente retrasado su inicio real una vez que se había procedido a la matriculación de los estudiantes.

Table with 4 columns: Título, Plazas ofertadas, Solicitudes, Matriculaciones. Rows include Grado Educación Infantil, Grado Educación Primaria, and Grado Educación Social.

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 30/04/2015 10:38:45. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT, C=ES





Grado Pedagogía (140)	140	95	137
Máster Educación y Museos (30)	50	82	50
Máster Form. Profesorado (665)	440	647	396
Máster E. Infantil y Primaria (50)	50	89	49
Máster Investigación Musical (25)	25	22	19
Máster Orientación, A. y O.F. (15)	17	43	17
Máster I. E. y C. en Educ. (50 máx)	50	50	26
Máster I-E Social y Educativa: (45)	50	59	38

Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º de la titulación (UC): Evolución

HISTÓRICO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Grado Educación Infantil	223	213	206	195	185
Grado Educación Primaria	521	482	466	447	433
Grado Educación Social	136	134	139	115	118
Grado Pedagogía	164	162	159	159	137
Máster Educación y Museos	30	47	48	52	50
Máster Form. Profesorado	408	289	299	355	396
Máster E. Infantil y Primaria	50	50	46	51	49
Máster Investigación Musical	28	24	25	18	19
Máster Orientación, A. y O.F.	-	-	-	12	17
Máster I.E. y C. en Educ.	-	-	-	-	26
Máster I-E Social y Educativa:	-	-	-	-	38

Asimismo, disponemos de las tasas de ocupación, preferencia y adecuación de la titulación (Unidad para la Calidad). Se presentan sólo a nivel de grado y teniendo en cuenta solo a los estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción.

Grado	Ocupación				Preferencia				Adecuación			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
E. Infantil	1.00	1.00	0.98	1.00	4.60	3.60	3.30	3.11	0.96	0.91	0.92	0.89
E. Primaria	0.99	0.96	0.97	0.98	3.10	2.90	2.80	2.15	0.89	0.90	0.85	0.81
E. Social	0.94	0.92	1.10	0.88	1.20	1.01	1.99	1.00	0.53	0.67	0.62	0.59
Pedagogía	0.95	0.95	0.99	1.00	0.80	1.40	1.70	1.70	0.26	0.38	0.31	0.53







Grado	Ocupación				Preferencia				Adecuación			
	14-15				14-15				14-15			
E. Infantil	0.99				3,23				0.95			
E. Primaria	1				2.22				0.85			
E. Social	0.95				1.27				0.58			
Pedagogía	0.98				0.68				0,25			

- OCUPACIÓN de la titulación (0.00-1.10): Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas.
- PREFERENCIA de la titulación (0-5): Número de estudiantes preinscritos en el Grado como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas.
- ADECUACIÓN de la titulación (0.00-1.00): Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes de nuevo ingreso.

**7. Análisis de los Informes COIE de Resultados de las “Actividades de Orientación y Empleo” durante el curso 2013-14 en las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación (indicadores PC04, PC07 y PC08).**

Los informes de resultados del COIE contienen varios procesos que nos afectan (PC04, PC07 y PC08). El PC04 (Orientación de estudiantes) y el PC07 (Prácticas externas) ya se han tratado anteriormente en comisión. Respecto a los datos del proceso PC08 Inserción Laboral con los que se está trabajando hay que advertir que los informes son antiguos. El Observatorio de Empleo del COIE es el responsable de realizar los estudios de inserción profesional o laboral (PC08). Se llevan a cabo mediante encuesta telefónica cada 2 años incluyendo 2 promociones (y dejando transcurrir 3-4 años desde la finalización de los estudios).

Hasta el momento solo se ha realizado un estudio de la inserción laboral de los titulados de la UMU de las promociones 2009-10 y 2010-11 en los Grados cuyos resultados aparecen en los Informes de 2014. Durante el año 2015 está previsto realizar el próximo estudio que cubrirá las promociones 2011-12 y 2012-13.

**Tabla: Inserción Laboral titulados 2009-10 y 2010-11 (COIE 2014)**

Titulación	1 Satisfacción formación	2 Tiempo inserción	3 Con empleo	4. Empleo relacionado	5. Satisfacción empleo
Educación Infantil	4.0	10.5	63.6	78.6	79.5
Educación Primaria	3,7	18.1	50.0	45.2	71.0
Educación Social	3.6	9.1	76.5	33.3	43.9
Pedagogía	3.8	10.8	59.6	35.3	77.1





Leyenda:

1. Satisfacción con la formación (escala 1-5)
2. Tiempo de inserción en meses (media)
3. Titulados que tienen empleo (%)
4. Titulados que tienen un empleo relacionado con los estudios sobre el total de titulados empleados (%)
5. Titulados satisfechos o muy satisfechos con el empleo (%)

En la tabla del informe que se ha enviado en la convocatoria de esta reunión, de los ítems que aparecen: (satisfacción formación, tiempo de inserción, con empleo, empleo relacionado y satisfacción con el empleo) aparece como mejor valorada la satisfacción con la titulación de Educación Infantil, y la peor, la de Educación Social, si bien los que antes encuentran empleo son estos egresados, aunque quizás sean más precarios en sus empleos que otros colectivos.

Se plantea en la comisión la conveniencia de que se realicen charlas de emprendimiento tanto a nivel general de los grados como para los másteres. En relación al máster de profesorado señala Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, que ya se han realizado en el mismo algunas acciones al respecto. Para potenciar las charlas sobre estos aspectos, así como otras actividades, el Coordinador de Calidad consultará con el COIE. Se acuerda que las actuaciones que se propongan se consideren acciones de mejora

**8. Planificación del trabajo de análisis de los resultados académicos (PC05) correspondientes al curso 2013-14 (tasas SIU, tasas globales UMU, tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas) en las titulaciones de Grado y Máster**

Para realizar el trabajo de análisis el Coordinador de Calidad enviará un nuevo protocolo y directrices con los resultados académicos correspondientes al curso 13-14. Se acuerda que en este documento de orientaciones se incorpore:

**Tabla. Estimación en las Memorias de verificación de los grados.**

%	IN03 Tasa de Graduación	IN04 Tasa de Abandono	IN05 Tasa de Eficiencia
Educación Infantil	➤ 81	< 5	➤ 87
Educación Primaria	47 - 57	< 13	78 - 85
Educación Social	61 - 65	< 11	>85
Pedagogía	➤ 45 - 50	< 20-25	➤ 80 - 85

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 30/04/2015 10:38:45. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=FNMT, C=ES





Asimismo, acordamos lo siguiente:

**Objeto de análisis para cada una de nuestras titulaciones (Grados y Másteres)**

A) TITULACIÓN. En primer lugar, realizar un análisis global de la titulación y las tendencias que manifiesta. Se trataría de analizar las tres tasas actuales comparándolas con:

1. Las estimaciones que aparecen en las **Memoria** de verificación de los títulos (en el “**Anexo Estimaciones Memoria Grados**” aparecen tales estimaciones referidas a los grados).
2. también puede ser interesante, compararlas con tasas de las **otras Titulaciones** del centro, y/o
3. con tasas de la **Rama de Conocimiento**.

Tales tasas son las establecidas por el Real Decreto 1393/2007 y vienen definidos del siguiente modo:

- **Tasa de Graduación** (IN03.2 RD): Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico n relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono** (IN04:1 RD): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de Eficiencia** (IN05): Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En el “**Informe de Resultados 13-14 de la UMU**”, enviado como documentación a la Comisión de Garantía de Calidad, aparecen los datos disponibles de la UMU por Centro y por Titulación, tanto de las tasas indicadas como de otras. Este informe general de la UMU presenta un histórico de la evolución de tasas desde el curso 2007-08 hasta el 2012-13, lo que puede propiciar el pertinente análisis de tendencias.

B) ASIGNATURAS. En segundo lugar, realizar un análisis centrado en los resultados obtenidos en las asignaturas de la titulación considerando la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito.

- **Tasa de Rendimiento** (IN01): Aporta información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con



## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

respecto a los créditos matriculados: es la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

- **Tasa de Éxito** (IN02): Si la tasa anterior tienen en cuenta los créditos superados entre los matriculados, esta hace referencia a los créditos superados entre los presentados.

Tradicionalmente, se ha manejado la cifra del 20% para acometer un análisis de asignaturas y grupos. Sin embargo, si el Equipo de Análisis lo estima oportuno, podría manejar otro criterio para estimar lo que constituyen diferencias “excesivas” por arriba (aprobados) o por debajo (suspensos) de:

1. **asignaturas** con respecto a la tasa de la Titulación;
2. **entre asignaturas** (de un mismo curso o entre cursos); y/o
3. **entre grupos** (de una misma asignatura en el mismo curso).

En el respectivo informe de datos “**Tasas Éxito Rendimiento Asignaturas**” de cada titulación de grado y de máster, enviados como documentación a la Comisión de Garantía de Calidad, aparecen los datos de las tasas indicadas.

- C) PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA. Finalmente, y a la luz de los análisis y comentarios previos, cabe la posibilidad de derivar propuestas de mejora en dos ámbitos de aplicación relacionados: el de titulación y el de asignaturas.

En el seno de la Comisión, hemos considerado la conveniencia de que se formulen propuestas de acción de la forma más realista y precisa posible, lo que no excluye la posibilidad de que sean, asimismo, imaginativas. Sea como fuere, es importante que en cada propuesta que se haga se detallen los siguientes elementos:

- Línea de **Acción** (un título o denominación sucinta de la acción). Cabe la posibilidad de que una acción principal o general se desglose en varias **tareas** (acciones más concretas diferentes pero relacionadas con una acción principal o más general).
- **Descripción** de la acción o, en su caso, tareas. Se trata de describir con el mayor detalle posible en qué debería consistir la acción y las condiciones de la misma (cuál sería su contexto o ámbito de aplicación, los sujetos participantes o destinatarios, sus circunstancias temporales o materiales...)
- Identificar los **Responsables** de la acción o, en su caso, tareas. A este respecto, puede resultar pertinente diferenciar dos roles o dos funciones genéricas que, no obstante, podrían solaparse en el mismo agente según el caso:



- El agente responsable de la **realización** de la acción/tarea.
- El agente responsable de la **gestión** de la acción/tarea (de comunicar o notificar, de apoyar o facilitar, de hacer el seguimiento o rendir cuentas...)

Naturalmente, más que señalar personas, lo que hacemos aquí es indicar órganos, cargos o puestos dentro de la estructura de nuestra organización y del sistema en la que ésta está integrada, contemplando desde los Departamentos hasta los Equipos directivos y Servicios de la Facultad y de la Universidad.

### Organización del trabajo: equipos y calendario.

El Coordinador de Calidad, también señala que en principio se mantienen los equipos de trabajo designados el curso pasado, debiendo los coordinadores de titulación actualizar la composición de los mismos,

En el documento "**Composición CGC**" disponemos del listado actualizado de las personas que forman parte en el momento presente de la Comisión de Garantía de Calidad con sus respectivos datos de contacto.

Finalmente, se recomienda que el informe de análisis esté estructurado y que presente la información de manera clara y organizada, combinando texto con tablas o cuadros. Asimismo, es deseable que todos ellos sean, en la medida de lo posible, similares. En este sentido, en el "**Anexo Plantilla RA 13-14**" tenemos un modelo común que, no obstante podemos modificar y manejar con flexibilidad, siguiendo el orden de los apartados que hemos indicado más arriba.

Al margen de que algún equipo de análisis o alguien en particular desee consultar a otros compañeros/as de Departamento de forma paralela a la realización del informe a efecto de incorporar la información a los análisis o a las propuestas de acciones de mejora, los informes de análisis de resultados académicos sólo se remitirán a los Departamentos para que aporten sus consideraciones si así lo consideran oportuno, una vez estén aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad y por la Junta de Facultad.

Toda esta información se enviará el próximo lunes 16 de febrero de 2015. En cuanto al plazo para los análisis se estima conveniente que se presenten los informes al Coordinador de Calidad ([viceducalidad@um.es](mailto:viceducalidad@um.es)) antes del 20 de marzo de 2015, ya que la próxima reunión del SGC debería realizarse con carácter previo a la Semana Santa.

## 9. Ruegos y Preguntas

No hay





## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12,28 h del día de la fecha, se levanta la sesión.

José Miguel Nieto Cano  
Vicedecano de Calidad

José Francisco Ortega Castejón  
Secretario

Firmante: JOSÉ MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 30/04/2015 10:38:45. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT, C=ES.



Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 883 919 – F. 868 884 146 – [www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)

Código seguro de verificación: RUxFMnAr-00H/kk+z-KA/T0TvF-oSQsCSI+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 14 de 14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

